

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 83) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos, con la concurrencia de la señorita Blanca López Castro, Alcaldesa de Guayaquil, Subrogante, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE**, quien expresa: "Muy buenas tardes a todas y todos, que gusto saludarlos en nuestra sesión de Concejo Municipal Nro. 83 Extraordinaria, que hemos preparado el día de hoy para tratar temas importantes para la ciudad, como la aprobación de nuestro PDOT y del PUGS para el cantón Guayaquil. El día de hoy debo de mencionar que estoy en calidad de Alcaldesa Subrogante, en virtud de la licencia solicitada por el señor Alcalde Aquiles Alvarez y debidamente concedida por este Concejo Municipal"; y dispone: "Señor Secretario, constate quórum, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenas tardes, Alcaldesa subrogante, señores concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente, le informo que se encuentran presentes en la sesión número 83 extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil el día de hoy martes 5 de noviembre del año 2024 a las 16:00, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Psic. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Eduardo Bautista Quijije, presente; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, presente(se principaliza ante la subrogación de las funciones de Alcalde por parte de la Vicealcaldesa, Blanca López Castro); Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Abg. Marcos Toro Espinoza, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señorita Alcaldesa Subrogante, estando presentes catorce (14) concejales, existe quórum de Ley".- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE**: "Gracias señor Secretario, por favor, sírvase leer el primer punto de la orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento, resolución y ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote".- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE**: "Tiene la palabra la concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Muy buenas tardes con todos, Señorita Alcaldesa Subrogante, elevo a moción la solicitud de licencia presentada por la concejala Juana Montero".- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE**: "Gracias señores Concejales. Señor Secretario proceda a votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señorita Alcaldesa Subrogante, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Abg. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señorita Alcaldesa Subrogante, el resultado de la votación es el

siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez, con el apoyo de los Concejales Vera, García, Bautista y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Uno del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LA LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ABG. JUANA MONTERO PINARGOTE, POR EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024**.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “Gracias señor Secretario, por favor, dé lectura al segundo punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: 2.1. Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 24 de octubre de 2024; 2.2. Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 25 de octubre de 2024”.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “Concejala Shirley Aldas”.- LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS: “Con su venia, señorita Alcaldesa subrogante, compañeros Concejales para elevar a moción el punto dos del orden del día”.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “¿Hay apoyo a la moción? Gracias señores Concejales. Señor Secretario proceda a votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señorita Alcaldesa Subrogante, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Abg. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señorita Alcaldesa Subrogante, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldas, con el apoyo de los Concejales Montero, Bautista, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Dos del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS ACTAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 2.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024; 2.2. SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024**.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “Gracias señor Secretario, por favor, dé lectura el punto tres del Orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “Concejala Terry Álvarez”.- EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ: “Gracias señorita Alcaldesa Subrogante. Elevo a moción en segundo debate la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027 y el Plan de Uso y gestión de suelo del Cantón Guayaquil. Tal como lo mencioné en la sesión anterior, este proyecto normativo es de gran importancia, pues recoge los planes de Gobierno de esta Administración Municipal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo”

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 7
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 83) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 5 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

vigente y representa el resultado del gran trabajo de los equipos técnicos municipales que de la mano con la Academia, Cámaras y otros actores sociales, aportaron a la planificación de Guayaquil para la construcción de la nueva ciudad. En tal virtud, elevo a moción este punto del orden del día”.- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE:** “Gracias Concejal Terry Álvarez, el Concejal Romero ha pedido la palabra”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señorita Alcaldesa subrogante. Queridos colegas Concejales, medios de comunicación, público en general, mi apoyo total a la moción para la aprobación de la presente Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Guayaquil, en este segundo debate. Como señalé en la sesión anterior, el desarrollo rural del cantón representa un pilar fundamental en el progreso de Guayaquil. En este PUGS, este componente que por muchos años ha sido olvidado, hoy tiene una visión de planificación con proyección a un futuro próspero. Este proceso de aplicación del PUGS en los próximos años tiene como objetivo principal asegurar el desarrollo equitativo de todo el territorio, mientras busca posicionar y equilibrar el crecimiento de este 90.9% de extensión territorial de nuestro querido Cantón Guayaquil. A partir del trabajo desplegado en territorio por esta Administración y con la identificación de los nuevos polígonos de intervención territorial, se podrá consolidar su morfología predial y garantizar la cobertura de equipamientos y servicios básicos en estas zonas. Hemos agregado 209 PIT; sin embargo, en honor al tiempo voy a mencionar cuatro polígonos de cada una de las parroquias: Tenguel, tenemos identificado Puerto el Conchero, San Rafael, Estados Unidos y la Esperanza del Carmen; en el Morro: Los Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, San Juan y Ayalan; en Puná: Puerto Salinas, Puerto Roma, Puná Vieja, Bellavista y Campo Alegre; en la parroquia Juan Gómez Rendón, tenemos identificado a San Isidro, Olmedo, Caimito y San Lorenzo del Mate, así como también Safando, Mamey, Cristal y Sabana Grande que pertenecen al territorio del Guayaquil urbano. Para la parroquia rural Posorja se manejó una estrategia diferente a las otras parroquias, debido a que su suelo urbano corresponde a más del 60% de su extensión territorial. En reconocimiento de este porcentaje, se limitaron usos residenciales y mixtos, con especial énfasis en la cabecera parroquial, en donde se posicionan en su mayoría los asentamientos humanos de Posorja. Otro punto por resaltar de la actualización del PUGS es la declaración de nuevas áreas de protección por iniciativa municipal, entre estas áreas se encuentra el Cerro El Muerto, ubicado en el Morro, con su declaratoria como zona especial protegida y la delimitación en un PIT de uso de protección ecológica, se busca que el Cerro pueda albergar actividades acordes a su vocación de conservación y de esta manera evitar su degradación. Es importante destacar que hoy empieza este largo camino de consolidación y que se viene mucho trabajo que con esta Administración vamos a enfrentar con toda la energía y el compromiso con el que hemos formulado este componente junto al equipo PUGS, bajo la visión de nuestro Alcalde, Aquiles Alvarez. En esta administración hemos tomado decisiones importantes para nuestra ruralidad que empiezan desde una idea hasta materializarse en una realidad territorial. Hoy somos ese equipo que da este primer paso y así en el 2032, con la actualización del componente estructurante, empezar a cosechar los frutos de esta visión. La única manera de atender a estas áreas olvidadas en la planificación cantonal es primero, identificándolos, por esto, hoy es un día histórico para las y los guayaquileños porque está en nuestras manos, compañeros Concejales, aprobar en segundo debate hoy el Plan de Uso de Suelo y también el PDOT y empezar ese cambio que necesita todo nuestro territorio. Basta de ver a Guayaquil desde su realidad urbana, mientras descuidamos ese 90.9% correspondiente al suelo rural, mismo

que representa la mayoría de nuestra extensión territorial, es momento de unificar y transformar la configuración del desarrollo de nuestro amado Cantón y así propiciar un progreso justo y respetuoso de nuestros recursos. Gracias a usted, señorita Alcaldesa subrogante, a nuestro Alcalde Aquiles Alvarez, al Arq. Luis Alfonso Saltos, al Abogado Xavier Flores, a la Arq. Fernanda Vasco y a todo su equipo técnico de ordenamiento territorial por impulsar el desarrollo rural. Guayaquil tiene que ser ciudad que no deja a nadie atrás, una ciudad con memoria, una ciudad fiel a su gente, una ciudad de progreso, una ciudad de todos, desde sus raíces hasta el corazón de la urbe porteña. Mi apoyo total al punto número tres en segundo debate. Muchísimas gracias mi estimada Alcaldesa subrogante”- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE:** “Gracias Concejal Manuel Romero, muy importante lo que usted menciona, se ha trabajado en este proyecto también con una vista hacia la ruralidad de nuestro querido Cantón Guayaquil y es parte de lo que siempre propuso el Alcalde, poner la mirada hacia la ruralidad, hacia las zonas populares de Guayaquil y es lo que incorpora el PDOT y el PUGS. Le doy la palabra a la Concejala Nelly Pullas”- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias señorita Alcaldesa, muy buenas tardes con todos señores Concejales, señor Procurador, señor Secretario. Hoy el Concejo Municipal de Guayaquil aprueba una de las ordenanzas más importantes de la ciudad, es la base, como lo decía o lo decíamos todos aquí en esta Mesa Cantonal, para el verdadero ejercicio de la administración pública, es el mapa hacia donde se camina claramente todas las direcciones municipales y, por supuesto, nosotros como Concejo Municipal para contribuir en el tratamiento de ordenanzas que ayuden a hacer una ciudad mejor, más atendida, especialmente a los grupos prioritarios que necesitan de nuestra atención, contemplados en el artículo 35 de la Constitución. Me parece súper eficaz. Quería hacer una corrección, además, que había precisado en la sesión anterior sobre el Reglamento de aplicación de Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo, ya ese Reglamento está publicado el 19 de septiembre del 2024, lo que hace urgentes acciones a la espera de las decisiones también gubernamentales para trabajar en diferentes ordenanzas. Como bien decía la Ley de Riesgo y la Ley de Respuesta de la ciudad, se hace necesario una vez que el Gobierno plantee los lineamientos, entonces había pedido que se considere este el artículo 44 de la Ley Orgánica Integral de Riesgos, sin embargo, de que esa ordenanza sí contempla, obviamente, como lo había explicado y lo han explicado todos aquí la atención en tema de riesgos. El riesgo es un eje transversal a la que tenemos que incorporar todas las acciones y decisiones municipales y quería agradecerle también al arquitecto Saltos, a todo su equipo por solventar las dudas que tenemos como Concejales, agradecerles además por su compromiso, nos ha dicho para ustedes compañeros Concejales también, vamos a tener una reunión de trabajo para que cada uno pueda alinear esos planteamientos o los planes que pusimos en Plan de Campaña, valga la redundancia, para poder trabajar desde nuestro aporte como lo que debemos de realizar el trabajo, desde la parte legislativa. Es importante y hago conocer, nosotros somos electos por la ciudadanía y hay espacios, por ejemplo, que en este Plan de Ordenamiento Territorial podemos trabajar, uno de ellos, por ejemplo, es definir claramente, de acuerdo al PDOT, cuáles son por ejemplo, los negocios que deban funcionar en ciertos sectores, por ejemplo, la calle Panamá. ¿Hacia dónde se deben dirigir los programas específicos para levantar, por ejemplo, un punto turístico?, otro que también está en estado de espera, es todos los negocios que funcionan en el Cerro Santa Ana, de cuándo se crearon y se hizo toda esta importantísima obra de regeneración, ahora ya han pasado muchísimos años y es necesario actualizar qué negocios también deberían estar funcionando y de qué manera el Municipio de Guayaquil podemos asentar. Son

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 7
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 83) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 5 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

varios de los aspectos pequeños junto al gran trabajo municipal que hay que desarrollar y que sería importante comenzar a hacerlo. Muchísimas gracias, mi apoyo total para esta ordenanza que es muy importantísima para nuestra ciudad. Gracias”.- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE:** “Muchas gracias Concejala Nelly Pullas. Bueno, como ya todos lo han mencionado, son dos instrumentos de planificación sumamente importantes para la ciudad, sobre todo porque nos permite construir lo que todos estamos defendiendo y trabajando día a día junto al Alcalde, que es tener una ciudad de todas y de todos, pero con 3 pilares fundamentales que sea en la planificación, la equidad y el ordenamiento territorial; y estos dos instrumentos, si bien han sido elaborados por nuestro cuerpo técnico, tanto de Ordenamiento Territorial, de DUMCE, de Planificación, entre otros, también le sumo el agradecimiento a los ciudadanos, que, a través, por ejemplo, del Consejo de Planificación también revisaron tanto el PDOT como el PUGS, pudieron brindar también su respaldo, un informe favorable para que el Concejo lo pueda tratar como muestra de que somos una Administración que trabaja de manera articulada con todos los sectores de la ciudad y como siempre lo sostiene Aquiles y también lo hemos mantenido en este Concejo, si queremos realmente que Guayaquil sea una ciudad más justa, más equitativa, más solidaria, debemos de empezar ordenando la ciudad y planificándola de tal manera que todos los sectores sean bien atendidos. Como lo decía el Concejal Manuel Romero, la parte rural, los sectores populares, las zonas marginales de Guayaquil son parte de esta planificación y mis felicitaciones a todo el equipo de Ordenamiento Territorial por la elaboración de mapas, levantamiento de información, entre otros aspectos que han hecho posible que lleguemos hoy 5 de noviembre, a esta fecha para aprobación del Concejo Municipal. Gracias colegas Concejales, señor Secretario y ¿hay apoyo a la moción?”.-**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señorita Alcaldesa Subrogante, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Abg. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señorita Alcaldesa Subrogante, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Terry Álvarez, con el apoyo de los Concejales Romero, Pullas, Coronel y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Tres del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE:** “Gracias señor Secretario, por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **veinte (20) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: LUCIA JIMENA SANCHEZ TIRAPE, CARLOS NORBERTO SANCHEZ TIRAPI, JACINTA TRANSITO SANCHEZ TIRAPE, RAFAEL SEBASTIAN SANCHEZ

TIRAPE, LUZMILA DEL PILAR SANCHEZ TIRAPES, GRETA MARIA SANCHEZ TIRAPE, EFREN YONNY SANCHEZ TIRAPES, PEDRO RAMIRO SANCHEZ TIRAPE, FREDDY GUALBERTO SANCHEZ TIRAPE, WILLIAM ERNESTO SANCHEZ TIRAPE Y CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUIJIJE; LUISA PETRONILA CONTRERAS PEÑAFIEL y LONDRES ALBINO RENDON SANCHEZ; MARIANA DE JESUS GUERRERO MANCHENO; JESUS NEREYDA CHIQUITO VERA; VICTOR HUGO VILLALVA PEREZ y MARIA CATALINA ORTIZ SANCHEZ; RODIN MARON MOREIRA ZAMBRANO; JUAN GENARO LEON AVILES y ARACELY JACINTA HERRERA FRANCO; BLANCA AZUCENA BERMEO GUZMAN, CYNTHIA ELOISA AYLLON BERMEO y MELISA FERNANDA AYLLON BERMEO; BLANCA AURORA SANCHEZ VILLACIS; ANDRES EDGARDO GURUMENDI BARAHONA; FREDDY JACINTO MOREIRA MENDOZA y CECILIA ISABEL AGUILAR ARIAS; FREDDY QUILIANO CHIQUITO DOMINGUEZ; MATILDE DEL PILAR GUERRERO PRECIADO; JOSE ADALBERTO VALENCIA Y MARIA PIEDAD BONE CHEME; JUANA EVA AVILA SALVATIERRA; MARIO RAUL BECERRA RAMIREZ Y NELLY ANNABELL VASQUEZ GONZALEZ; KATHERINE ALEXANDRA NAULA PERALTA, ANA MARIA NAULA PERALTA, ANDREA ESTEFANIA NAULA PERALTA Y ANA LUISA PERALTA SAN MARTIN; FLORENCIA MARGARITA QUIÑONEZ ORTIZ; RAFAEL ANTONIO LOZANO CHAPIRO, HECTOR HUGO LOZANO CHAPIRO, YOLANDA MARIA LOZANO CHAPIRO, JUAN DE DIOS LOZANO CHAPIRO, BOLIVAR WILMER VERA LOZANO, NANCY ELECTRA PASTOR CHAPIRO Y DANNY NEY VERA LOZANO; y, DAVID GREGORIO MANTILLA MANTILLA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 059-2613- 018; 042-0722-038; 042-0463-061; 048-5505-020; 057-1143-017; 042-1009-011; 058-0498-008; 091-1772-024; 008-0317-003-1; 090-2345-004; 086-0026-017-2; 057-1349-003; 086-0964-003; 095-0090-016; 042-0984-001; 091-1559-008; 097-0881-027; 091-4008-016; y, 091-1761-005; 058-2793-017".- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE:** "Concejala Tatiana Coronel".- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** "Señorita Alcaldesa Subrogante, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día mediante el cual se están atendiendo 20 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE:** "Gracias. ¿Existe apoyo a la moción? Hay apoyo de los señores Concejales. Señor Secretario proceda a votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señorita Alcaldesa Subrogante, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Abg. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señorita Alcaldesa Subrogante, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tatiana Coronel, con el apoyo de los Concejales Cajamarca, Pullas, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Cuatro del Orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR VEINTE (20) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: LUCIA JIMENA SANCHEZ TIRAPE, CARLOS NORBERTO SANCHEZ TIRAPI, JACINTA TRANSITO SANCHEZ TIRAPE, RAFAEL SEBASTIAN SANCHEZ TIRAPE, LUZMILA DEL PILAR SANCHEZ TIRAPES, GRETA MARIA SANCHEZ TIRAPE, EFREN**

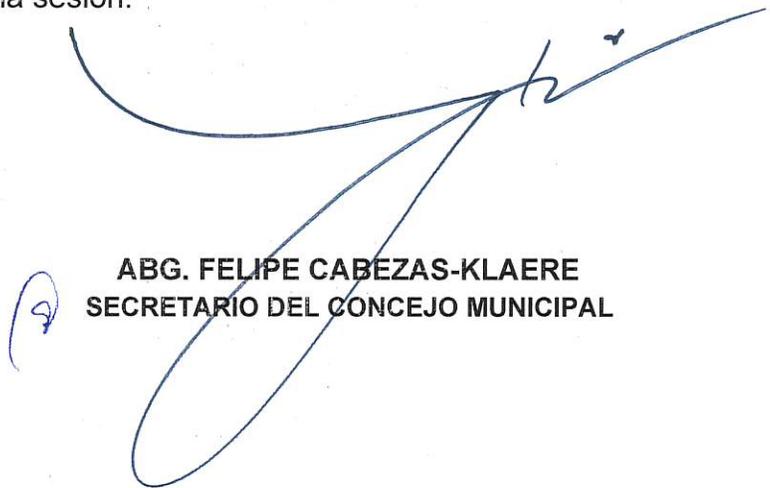
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 7
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 83) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MARTES 5 NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

YONNY SANCHEZ TIRAPES, PEDRO RAMIRO SANCHEZ TIRAPE, FREDDY GUALBERTO SANCHEZ TIRAPE, WILLIAM ERNESTO SANCHEZ TIRAPE Y CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUIJIJE; LUISA PETRONILA CONTRERAS PEÑAFIEL Y LONDRES ALBINO RENDON SANCHEZ; MARIANA DE JESUS GUERRERO MANCHENO; JESUS NEREYDA CHIQUITO VERA; VICTOR HUGO VILLALVA PEREZ Y MARIA CATALINA ORTIZ SANCHEZ; RODIN MARON MOREIRA ZAMBRANO; JUAN GENARO LEON AVILES Y ARACELY JACINTA HERRERA FRANCO; BLANCA AZUCENA BERMEO GUZMAN, CYNTHIA ELOISA AYLLON BERMEO Y MELISA FERNANDA AYLLON BERMEO; BLANCA AURORA SANCHEZ VILLACIS; ANDRES EDGARDO GURUMENDI BARAHONA; FREDDY JACINTO MOREIRA MENDOZA Y CECILIA ISABEL AGUILAR ARIAS; FREDDY QUILIANO CHIQUITO DOMINGUEZ; MATILDE DEL PILAR GUERRERO PRECIADO; JOSE ADALBERTO VALENCIA Y MARIA PIEDAD BONE CHEME; JUANA EVA AVILA SALVATIERRA; MARIO RAUL BECERRA RAMIREZ Y NELLY ANNABELL VASQUEZ GONZALEZ; KATHERINE ALEXANDRA NAULA PERALTA, ANA MARIA NAULA PERALTA, ANDREA ESTEFANIA NAULA PERALTA Y ANA LUISA PERALTA SAN MARTIN; FLORENCIA MARGARITA QUIÑONEZ ORTIZ; RAFAEL ANTONIO LOZANO CHAPIRO, HECTOR HUGO LOZANO CHAPIRO, YOLANDA MARIA LOZANO CHAPIRO, JUAN DE DIOS LOZANO CHAPIRO, BOLIVAR WILMER VERA LOZANO, NANCY ELECTRA PASTOR CHAPIRO Y DANNY NEY VERA LOZANO; Y, DAVID GREGORIO MANTILLA MANTILLA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 059-2613- 018; 042-0722-038; 042-0463-061; 048-5505-020; 057-1143-017; 042-1009-011; 058-0498-008; 091-1772-024; 008-0317-003-1; 090-2345-004; 086-0026-017-2; 057-1349-003; 086-0964-003; 095-0090-016; 042-0984-001; 091-1559-008; 097-0881-027; 091-4008-016; Y, 091-1761-005; 058-2793-017”.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “Gracias, señor Secretario, ¿no hay más puntos en el Orden del día?”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señorita Alcaldesa Subrogante, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- LA SEÑORITA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, SUBROGANTE: “Muchas gracias a todas y todos, doy por concluida esta Sesión Extraordinaria, nos vemos en la próxima sesión que convoque nuestro Alcalde, Aquiles Alvarez. Gracias”.- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, no habiendo otro punto que tratar, la señorita Blanca López Castro, Alcaldesa de Guayaquil (S), da por terminada la sesión.



BLANCA LÓPEZ CASTRO
ALCALDESA DE GUAYAQUIL(S)



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

